

ESCRITORAS MEXICANAS DEL SIGLO XIX

Ardua fue la tarea “y la cosecha escasa”, aseveró Ana Rosa Domenella cuando refirió las vicisitudes asociadas a la confección de *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (Domenella, 1991: 12). Para comprender por qué localizaron pocos materiales documentales destinados a nutrir ese volumen, resulta cardinal señalar que la mayoría de las fuentes consultadas por las autoras de los capítulos del libro eran posrevolucionarias. En contraste, unos años más tarde, dos tesis doctorales develaron un panorama anchuroso y variado de productos textuales disponibles en fuentes hemerográficas y bibliográficas contemporáneas a las escritoras decimonónicas. Me refiero a los trabajos de posgrado —después publicados como libros— *Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX*, de Lilia Granillo Vázquez (2000), y *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*, de Lucrecia Infante Vargas (2009).

Las publicaciones habidas durante la década que media entre aquel libro señero y la segunda de esas investigaciones académicas —ambas notables— nos permiten advertir por lo menos dos cuestiones relevantes. He aquí la primera: la atención otorgada a las letras de las decimonónicas en la historia y la crítica literarias desarrolladas a lo largo del siglo xx fue precaria, circunstancia que, en general, hoy torna limitada la utilidad de esas fuentes. La segunda: es preciso buscar a las escritoras de la centuria decimonona en las páginas de diarios, revistas y libros de su época, pues fue ahí donde se registró su constante participación en asociaciones literarias, se brindó publicidad a sus libros y estrenos teatrales, y se divulgaron la mayor parte de sus cuentos, ensayos, novelas por entregas, poemas y traducciones. Dicho de otra forma, para estudiar a esas escritoras es menester una labor arqueológica cifrada en las fuentes originales.

Tal exploración está en proceso. Prueba de esto es que el corpus disponible para consulta en 1991 —cuando salió de la imprenta *Las voces olvidadas*— se ha ampliado considerable y constantemente. A guisa de ejemplo, diré que

en aquel momento se pensaba que las primeras novelas escritas por mujeres del México independiente eran las de Refugio Barragán de Toscano: *Premio del bien y castigo del mal* (1884) y *La hija del bandido, o Los subterráneos del Nevado* (1887); hoy conocemos la existencia de, por lo menos, ocho novelas anteriores a éstas. Además, hay noticias de más de veinte poemarios previos al año 1900 y un número similar de piezas para la escena, entre comedias, dramas y zarzuelas, varias de ellas publicadas entre dos pastas. Hace muy poco se descubrió en Monterrey, Nuevo León, una revista literaria dirigida y editada sólo por mujeres, la cual se suma a las no pocas empresas editoriales comandadas por mexicanas a partir de 1870, cuando circuló por vez primera *La Siempreviva*, en Mérida, Yucatán.

Las recientes investigaciones en torno a la escritura de las decimonónicas demuestran la existencia de trabajos dramáticos, ensayísticos, narrativos (cuentos y novelas), poéticos y periodísticos de su autoría. Otro resultado de la pesquisa en repositorios antiguos es la identificación de cartas (públicas y privadas), memorias, libros de viaje, los primeros trabajos de crítica literaria firmados por mujeres (Laureana Wright y “María”), traducciones y artículos sobre acontecimientos ocurridos en México y el extranjero (Laura Méndez reportó la elección presidencial de Estados Unidos de 1897). La participación de esas escritoras en publicaciones periódicas norteamericanas, sudamericanas y europeas se ha comprobado también. Y está documentado su interés en temas como la educación, las guerras que asolaron al país en esas décadas, la historia, la “emancipación de la mujer”, la religión y el acontecer internacional, entre muchos otros. En suma, los hallazgos nos facultan para desmontar en forma categórica la idea de que fueron pocas, no despertaron interés ni respeto entre sus contemporáneos y sólo escribieron poesía amorosa de mediana factura.

Esa información ha despertado interés. Lourdes Alvarado y Elvira Hernández Carballido han atendido una parte de la obra de Laureana Wright; Mílada Bazant, Ángel Fernández, Pablo Mora y quien esto escribe, la de Laura Méndez de Cuenca; Lilia Granillo la de varias poetisas, por ejemplo, Isabel Pesado; Socorro Guzmán, la de Isabel Prieto de Landázuri; Esther Hernández Palacios, la de María Enriqueta Camarillo; Lucrecia Infante, la de varias editoras de revistas literarias; Piedad Peniche, la de Rita Cetina; Alicia Ramírez,

la obra de poblanas; Gabriela Sánchez Medina, la poesía de michoacanas, y Luis Mario Schneider, la de Rosa Carreto. También contamos con estudios frescos sobre Refugio Barragán de Toscano, María del Carmen Cortés y Santa Anna, Francisca Carlota Cuéllar, las hermanas Larráinzar, Josefa Murillo y Josefina Pérez de García Torres (*vid.* Romero Chumacero, 2023).

En años recientes, se constituyó la Red de Investigación sobre Escritura de Mujeres del siglo XIX en México, algunas de cuyas integrantes participan en este *dossier*. Adicionalmente, comenzaron a circular las colecciones “Escritos de Mujeres” —del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— y “Lecturas Valenciana” —de la Universidad de Guanajuato—, las cuales han publicado ediciones contemporáneas de materiales antiguos de mujeres. La colección “Al Siglo XIX. Ida y Regreso”, de la UNAM, también está dando cabida al rescate de textos de las decimonónicas.

Más allá de los límites académicos, el tema se analiza en terrenos propios de la divulgación: UAM Radio (94.1 de FM) otorgó un espacio al programa “Románticas Mexicanas”, actualmente en su cuarta temporada, y el Museo de la Mujer, situado en la Ciudad de México, organiza con frecuencia pláticas sobre escritoras del periodo, transmitidas a través de todas sus redes sociales. Algunas calles de Mérida fueron rebautizadas con nombres de decimonónicas de la región (Rita Cetina, Gertrudis Tenorio...), el gobierno del Estado de México creó el Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM impulsó el Concurso “Laureana Wright” para investigaciones sobre feminismo y género. El tema —como se verá— resulta atractivo, ya por su valor en un horizonte atento a las pioneras en todas las ramas del acontecer humano, ya por el deseo de rescatar una historia arbitrariamente escamoteada durante décadas.

En ese marco, el breve *dossier* precedido por estas líneas ilustra dos derroteros del trabajo de investigación actual en torno a la escritura literaria de las mexicanas de la centuria antepasada: los estudios sobre el contexto de producción y recepción originales, y el examen de autoras específicas. El tercer derrotero, no ejemplificado aquí, pero relevante en grado sumo, consiste en el rescate documental: la edición contemporánea de textos del siglo XIX, acompañada por análisis e interpretaciones críticas.

En el artículo “La imaginación de las musas. Autoría y creatividad literaria femeninas en el siglo XIX mexicano”, Ximena Yáñez examina el concepto

autoría aplicado a las decimonónicas. En un paisaje simbólico donde no se esperaba de las mexicanas interés ni talento para hacer literatura, la posibilidad de reclamar para ellas la denominación de *escritoras* significó severos escollos discursivos; de éstos hay indicios visibles tanto en testimonios documentales legados por los varones de pluma, como en los debidos a las mujeres de pluma. ¿Cómo legitimaron éstas su quehacer artístico?, ¿a qué resistencias culturales se enfrentaron?

Con todo, comenzaba a tomar forma la idea de que algunas de ellas eran cada vez más profesionales. Tal es el asunto que trato en “*Esa misteriosa cadena de la felicidad: el siglo XIX y la profesionalización de las escritoras mexicanas*”. Esa comunicación recoge opiniones sobre la presencia de ellas en el espacio público, donde se situaron gracias a la escritura, pero, sobre todo, distingue la forma en la que justificaron, explicaron y juzgaron su labor creativa. También aporta información destinada a observar hasta qué punto algunas participaron formalmente en el mercado editorial.

En “Teresa Josefa y Antonia, escritoras románticas en solterías para la liberación de todas”, Lilia Granillo ilustra los recorridos literarios protagonizados por tres jóvenes poetisas. De ellas y sus contemporáneas se esperaba docilidad e ignorancia, pero supieron transitar por vías alternas: la soltería, por ejemplo, en un contexto proclive al matrimonio como circunstancia ideal de las mujeres adultas. El artículo pondera ese estado civil como representación de cierta autonomía y emancipación, necesarias para crear.

“Soledad Manero, un espíritu de libertad”, de Alicia Ramírez, constituye un informe sobre la vida y la obra de una escritora actualmente poco conocida, aunque muy activa en su siglo. Su caso muestra los diversos espacios de legitimación por donde algunas de esas mexicanas transitaban. Proclive al Imperio de Maximiliano de Habsburgo y a la práctica del espiritismo, la oaxaqueña escribió cuentos, poemas, una novela y piezas para la escena, todo lo cual le permitió arribar a las páginas de diarios, antologías nacionales y extranjeras, participar en algún certamen, e incluso ser mencionada en un manual de literatura, pese a la frontal oposición de su marido.

Las cuatro aproximaciones son, como se verá, de carácter extrínseco. Hasta cierto punto, aún es posible considerarlas preliminares, pues, si bien nuestro conocimiento de esa literatura se ha ampliado en forma significativa en las dos décadas recientes, continúan los descubrimientos de obras cuya existencia ignorábamos por completo. De tales dimensiones es la pertinaz

incuria alrededor del corpus literario femenino de aquel siglo —y no sólo de éste—. Sin embargo, todo indica que esta circunstancia nos ha colocado ante la posibilidad de revelar, poco a poco, una herencia valiosa.¹

BIBLIOGRAFÍA

- Domenella, Ana Rosa (1991), “Advertencia preliminar”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, pp. 11-13.
- Granillo Vázquez, Lilia (2000), *Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX*, tesis de Doctorado en Letras, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Infante Vargas, Lucrecia (2009), *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*, tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romero Chumacero, Leticia (2023), “Otras convergencias. Narrar *un* pasado”, en Adrián Espinosa Barrios y Leticia Romero Chumacero, *Filosofía y literatura. Apologías y concurrencias*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 177-217.

LETICIA ROMERO CHUMACERO

ORCID.ORG/0000-0003-4960-2339

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

leticia.romero@uacm.edu.mx

D. R. © Leticia Romero Chumacero, Ciudad de México, enero-junio, 2024.

¹ Agradezco a la Mtra. Alma Mejía González la invitación para dedicar un *dossier* a las escritoras mexicanas del siglo XIX, y a la Mtra. Amaranta Luna Castillejos su acompañamiento en el proceso editorial.